



**Oaxaca de Juárez**  
Patrimonio cultural de la humanidad  
2022 - 2024

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

LICITACIÓN N°. LPE/SOPDU/DCSCOP/019/2022

**ACTA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS-ECONÓMICAS Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS**  
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL

En la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las 10:00 horas del día 11 DE OCTUBRE DE 2022, reunidos en la Sala de Juntas de las oficinas de la Dirección de Contratación, Seguimiento y Control de Obra Pública, ubicada en la calle PLAZUELA VICENTE GUERRERO No. 105, COLONIA EXMARQUESADO, CÓDIGO POSTAL 68030, el C. SILVANO REYNA EGUÍA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y CONTRATOS, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE OBRA PÚBLICA, DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO; quién es competente para intervenir en el presente acto con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 2 y 97 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, artículos 1, 2, 3, 138, 139 fracción III y 142 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez 2022-2024 y facultado mediante oficio número PM/1005/2022 de fecha 3 de agosto de 2022, suscrito por el C. Francisco Martínez Neri, Presidente Municipal Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, para aceptar o rechazar propuestas, en términos del primer párrafo del artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, con el objeto de llevar a cabo la recepción de propuestas técnicas-económicas y apertura de propuestas técnicas de los trabajos programados por el Municipio de Oaxaca de Juárez, conforme a la LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL N° LPE/SOPDU/DCSCOP/019/2022 y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 24, 25 fracción I, 27 fracción IV, 28 fracción I, 29 fracción IV, Capítulo IV del procedimiento de apertura de propuestas, artículos 36 incisos A y B, 38 fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, Capítulo 5. Del procedimiento de la Licitación, 5.1 presentación y 5.1.1. apertura de propuestas técnicas, así como lo señalado en las bases de esta licitación, haciendo constar que se encuentran presentes las personas cuya asistencia se enlista y firman al finalizar el acta, para las obras enunciadas a continuación:

NOMBRE DE LAS OBRAS	UBICACIÓN
1.-REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO AGENCIA MUNICIPAL DE SANTA ROSA PANZACOLA, COLONIA GUADALUPE VICTORIA CALLE MANUEL ÁVILA CAMACHO. 2.-REHABILITACIÓN DEL DRENAJE SANITARIO AGENCIA MUNICIPAL DE SAN JUAN CHAPULTEPEC, BARRIO LA CUEVITA DE LA CALLE NIÑO ARTILLERO TRAMO AVENIDA DEL ROSARIO A CALLE GUADALUPE VICTORIA.	MUNICIPIO: 067 OAXACA DE JUÁREZ REGIÓN: 08 VALLES CENTRALES

Se informa que se encuentra presente por el Órgano Interno de Control Municipal el C. Daniel Sanchez Castillo, Auditor.

Acto seguido, con fundamento en el artículo 38 fracción I de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, se procede a la recepción de los sobres cerrados que contienen las proposiciones técnicas y económicas de los licitantes presentes los cuales se rubrican en este acto, procediendo a la apertura de los sobres que contienen la propuesta técnica y se revisa que las propuestas presentadas incluyan la totalidad de la documentación requerida en la convocatoria y bases, aquellas propuestas que hubiesen omitido alguno de los requisitos exigidos en las bases, se desecharan, quedando en custodia de la convocante los sobres que contienen la propuesta técnica y la propuesta económica firmada por los licitantes, la cual será abierta en el lugar, fecha y hora que se indican en la presente acta.

La empresa QUIMAJO PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., incumplió con lo solicitado en las bases de esta licitación, como se describe a continuación: *Documentos Tecnicos*: en el **Anexo 9 Relación de los contratos de obra que haya celebrado con la administración pública y particulares realizadas como máximo de cinco años anteriores a esta fecha y de las cuales por lo menos tres deberán ser contratos de obra pública en trabajos con la especialidad de urbanización y/o similares, anexando acta de entrega recepción de la obra o cualquier otro documento que acredite la experiencia o capacidad técnica requerida, el incumplimiento de esta observación será motivo para desechar la propuesta**, en la relación de contratos que haya celebrado señala un total de veinticinco (25) contratos, sin embargo en su propuesta solo presenta copia de dieciocho (18) contratos, por lo que omite presentar documentos en siete (7) obras que haya celebrado contratos que acrediten su experiencia y en el **Anexo 10 inciso B) Curriculum vitae, copia simple de identificación oficial y cédula profesional de cada uno de los profesionales y técnicos relacionados en el inciso A de este anexo con firma autógrafa, no**

**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO**  
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE OBRA PÚBLICA



**Oaxaca de Juárez**  
Patrimonio cultural de la humanidad  
2022 - 2024

**"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"**

presenta dentro de su propuesta las cédulas de dos (2) profesionales y las identificaciones oficiales de tres (3) profesionales que ostentan diversos cargos dentro de la ejecución de los trabajos como señala en su propuesta en el anexo 10 A, conforme al Anexo 10 inciso A); por tal motivo se desecha su propuesta según el apartado 5.1.1 de las bases que señala "... revisará la documentación y se desecharán las que hubieren omitido alguno de los requisitos exigidos" y apartado "8 Causas de descalificación, 8.1 se desechará la propuesta del participante durante el acto de apertura por las siguientes razones., inciso b) Que haya omitido la presentación de algún documento solicitado en las bases".

La empresa CONSORCIO DE INGENIEROS Y ARQUITECTOS ARVUT S.A DE C.V., incumplió con lo solicitado en las bases de esta licitación, como se describe a continuación: **Documentos Legales:** en el **Anexo 5 Declaración Anual Fiscal y Acuse electrónico del ejercicio 2021 para personas morales y personas físicas acreditando un capital neto de trabajo mínimo...**(Original impreso de la página del Servicio de Administración Tributaria (SAT) en carpeta fuera de la propuesta y una copia fotostática simple en la propuesta), No exhibe su declaración fiscal original impresa ante el SAT en carpeta fuera de la propuesta; en el **Anexo 9 ...anexando acta de entrega recepción de la obra o cualquier otro documento que acredite la experiencia o capacidad técnica requerida, el incumplimiento de esta observación será motivo para desechar la propuesta,** en la relación de contratos que haya celebrado señala un total de diez (10) contratos, sin embargo en su propuesta solo presenta copia de seis (6) contratos y en el **Anexo 12 ... Deberá anexar planos del proyecto ejecutivo, así como las modificaciones realizadas en la junta de aclaraciones (impresión en tamaño doble carta) debidamente firmados y sellados,** la empresa presenta planos que vienen impresos en tamaño oficio y no en tamaño doble carta como lo estipulan las bases de la presente licitación; por tal motivo se desecha su propuesta según el apartado 5.1.1 de las bases que señala "... revisará la documentación y se desecharán las que hubieren omitido alguno de los requisitos exigidos" y apartado "8 Causas de descalificación, 8.1 se desechará la propuesta del participante durante el acto de apertura por las siguientes razones., inciso b) Que haya omitido la presentación de algún documento solicitado en las bases".

Posteriormente, el servidor público designado mediante el oficio suscrito por el C. Francisco Martínez Neri, Presidente Municipal Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez y las empresas CONSORCIO DE INGENIEROS Y ARQUITECTOS ARVUT S.A DE C.V., MIGUEL BLANCAS REYES (PERSONA FISICA) y QUIMAJO PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., rubrican el Anexo 20. (Programa Calendarizado de ejecución general de los trabajos) de las proposiciones aceptadas, como se determina en la convocatoria de la Licitación Pública Estatal número 002.

Antes de dar por terminado el acto, se preguntó a los licitantes si existía alguna manifestación de su parte relacionada con el desarrollo del mismo, a lo que expresaron:

**QUE NO TIENEN MANIFESTACIONES QUE HACER EN ESTE ACTO.**

De acuerdo a lo establecido en el artículo 38, fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca; se cita a los licitantes a las 10:00 horas el día 17 DE OCTUBRE DE 2022, para que se presenten en la sala de Juntas de las oficinas de la Dirección de Contratación, Seguimiento y Control de Obra Pública, en donde se dará a conocer el resultado del análisis de propuestas técnicas y el o los nombres de los licitantes cuyas propuestas técnicas no fueron desechadas en la primera etapa o en el análisis detallado, para posteriormente proceder a la apertura de los sobres que contienen las propuestas económicas de los licitantes cuyas propuestas técnicas no hubieren sido desechadas.

Previo lectura del documento y a pregunta expresa de quien preside este acto, si tienen algo que agregar o aclarar con respecto a la manera en que se desarrolló el acto y el contenido del mismo, en uso de la palabra los licitantes manifestaron que nada tienen que agregar y para constancia firman el presente documento, se da por terminado el presente acto a las 10:50 horas, del día de su inicio, firmando de conformidad y como constancia en todas sus hojas, las personas que en ella intervinieron, así mismo se les entrega a los asistentes una copia del presente documento.

**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO**  
**DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE OBRA PÚBLICA**



**Oaxaca de Juárez**  
Patrimonio cultural de la humanidad  
2022 - 2024

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

El contenido de esta acta se difundirá en la página de internet oficial del Municipio de Oaxaca de Juárez en la siguiente dirección electrónica: <http://transparencia.municipiodeoaxaca.gob.mx/procesos-licitatorios/obra-publica>, siendo responsabilidad de los participantes descargar su contenido.

POR EL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ

NOMBRE	CARGO	FIRMA
C. SILVANO REYNA EGUÍA	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y CONTRATOS	
C. DANIEL SANCHEZ CASTILLO	AUDITOR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL	

POR LOS LICITANTES

N°	NOMBRE DE LA EMPRESA	NOMBRE DE LA PERSONA QUE ACUDE AL ACTO	FIRMA
1	CONSORCIO DE INGENIEROS Y ARQUITECTOS ARVUT S.A DE C.V.	C. SAUL CRUZ PRUDENCIO	
2	MIGUEL BLANCAS REYES (PERSONA FISICA)	C. MIGUEL BLANCAS REYES	
3	QUIMAJO PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	C. ESMERALDA DIAZ PACHECO	

LA PRESENTE FOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS-ECONÓMICAS Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. LPE/SOPDU/DCSCOP/019/2022, PARA LA ADJUDICACIÓN DE LAS OBRAS "1.-REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO AGENCIA MUNICIPAL DE SANTA ROSA PANZACOLA, COLONIA GUADALUPE VICTORIA CALLE MANUEL ÁVILA CAMACHO. 2.-REHABILITACIÓN DEL DRENAJE SANITARIO AGENCIA MUNICIPAL DE SAN JUAN CHAPULTEPEC, BARRIO LA CUEVITA DE LA CALLE NIÑO ARTILLERO TRAMO AVENIDA DEL ROSARIO A CALLE GUADALUPE VICTORIA.", DE FECHA 11 DE OCTUBRE DE 2022.

**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO**  
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE OBRA PÚBLICA

